

CURSO 2018-2019

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE
DEL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR**

18 de diciembre de 2018

Se informa sobre las características de una plaza de profesor, cuya contratación solicita el Departamento de Biología, y sobre las asignaturas que esta debe abordar. La comisión emite un informe favorable para esta contratación.

Se informa sobre el escrito que el Vicerrectorado de Ordenación Académica remitió el pasado 28 de octubre a los diferentes centros, en el que se solicita diferentes actuaciones como unificar asignaturas con los mismos planes docentes de diferentes titulaciones, reducir grupos de prácticas o de aula en los que el número de alumnos lo permita. La Facultad va a reducir el número de grupos en algunas asignaturas de cuarto en el Grado en Ciencias del Mar, pero va a solicitar, como en años pasados, el aumento de grupos en primero y tercero, de forma que todas las asignaturas tengan el mismo número de grupos por curso.

Se informa que se han realizado pequeños cambios en los horarios de algunas asignaturas que se impartirán en el segundo semestre del curso 2018/2019. Indica que los cambios en los horarios se han realizado por diversas razones y que no afectarán a otras asignaturas no implicadas.

7 de marzo de 2019

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores.

Se informa que a través de una beca Fulbright en el año 2020 el profesor Ronald Benner, de la USC, va a impartir unas horas de clase en inglés en el Grado en Ciencias del Mar. Destaca que es un profesor de relevancia y prestigio en su campo de investigación.

Respecto al nuevo calendario académico (horarios, exámenes, fechas defensa TFG):

- ✓ Se decide que la convocatoria especial será del 4 al 22 de noviembre de 2019.
- ✓ Se acuerda por unanimidad no introducir una semana en el calendario para realizar los exámenes parciales de las asignaturas.

- ✓ Se acuerda que los Trabajos Fin de Grado puedan ser defendidos durante todo el curso.

Varios profesores proponen que los exámenes parciales se realicen fuera del horario lectivo, con objeto de no perjudicar el desarrollo normal de las diferentes asignaturas. Esta decisión será abordada en otra CAD.

Se ha estado trabajando en un nuevo modelo que se ha diseñado para el seguimiento de los Títulos, en el cual hay que estudiar diferentes parámetros para determinar el rendimiento. Para ello ha elaborado dos tablas, en la primera resume los siguientes datos de todas las asignaturas del Grado:

- Total de estudiantes matriculados.
- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula.
- Tasa de rendimiento de la asignatura.
- Porcentaje de suspensos.
- Porcentaje de no presentados.
- Tasa de éxito de la asignatura.
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula.

En la segunda de las tablas indica los siguientes parámetros de calidad del Grado en Ciencias del Mar de la ULPGC en los últimos ocho años:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono inicial.
- Tasa de éxito.
- Ratio nº de estudiantes/profesor.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia.

Todos estos parámetros son discutidos y analizados en la comisión.

Se aprueba una plaza de Profesor Contratado Doctor solicitada por el Departamento de Química para el Área de Conocimiento de Química Analítica.

18 de junio de 2019

Se han realizado algunos cambios en los horarios de algunas asignaturas, respecto al curso pasado, siguiendo las indicaciones del profesorado. El equipo decanal tiene la intención de mantener todos los grupos de aula y laboratorio.

El nuevo reglamento establece que las asignaturas optativas que no alcancen un número de matriculados igual o superior a diez no se impartirán en el curso correspondiente.



Se aprueban los horarios y el calendario de exámenes del curso 2019/2020.

Se da el visto bueno para poder realizar algún cambio menor en la programación de los horarios sin necesidad de convocar de nuevo a la comisión.

18 de julio de 2019

Los proyectos docentes del Grado en Ciencias del Mar para el curso 2019/2020 tienen que ser revisados como otros años. Los profesores de la comisión se agrupan por áreas de conocimiento y revisan los respectivos proyectos docentes de sus áreas, que se aprueban, excepto por algunos, que tienen que incluir alguna información solicitada por la comisión y serán aprobados después de ser subsanados.